

# EL ACCITANO.

PERIODICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## Dos Españas

Los partidos políticos en España crecen con extraordinaria rapidéz, se multiplican y fraccionan aun más vertiginosamente. Impulsa el egoísmo y medro personal nunca el culto á la «Patria», y así encuéntrase agrupaciones de todos colores, familias y categorías, pero sin que aparezca el adelantamiento de España. En la edad revolucionaria existían tendencias progresivas, resultado de programas ó ideales. Había hombres en defensa de las ideas, hoy se han invertido los términos, encontrando hombres en defensa de otros semejantes, que pregonan ó llenan las exigencias del estómago. La patria se ha encerrado en unos cuantos políticos y ellos la engrandecen, la mutilan ó la burlean. El estado español se llama Sagasta, Silvela, Villaverde ó Romero, sin que los demás elementos importantísimos, sean útiles á la dirección del gran desbarajuste ibérico. Así lo entienden las alturas gubernamentales.

Contribuyentes y sufrido proletariado, sabios y artistas eminentes; Gajal y Costa, Echegaray y Unamuno, cuantos dan personalidad á España, estos voluntaria ó violentamente encuéntranse alejados de los negocios irónicamente llamados de Estado.

Son dos fuerzas ó mejor dicho, dos bandos los que en España coexisten; uno es gastado, viejo, anémico, falto de energía corporal, muerto en otras manifestaciones: el otro es vigoroso, moderno, amplio de pensar y extenso de sentir, que sabe traspasar los Pirineos, procurando que esas cancellerías no se atrevan á repartirse este pedazo de tierra tan desventurado como hermoso.—

Hay una España oficial, mezquina y miserable, sin conocimiento del pasado, sin fé en los horizontes y sin afán de renovación; hay otra sufrida, grande, generosa, que ha ido á pelear sin miedo y que hoy trabaja en el gabinete, en el campo, en el taller.

Bandos opuestos que se conocen sin buscar inteligencias, caminan por derroteros distintos pensando en la muerte del vicioso unos; alegres otros, persiguiendo una renovación y adelantamiento que solo el trabajo puede proporcionar. Apuremos, dicen unos; sigamos laborando, exclaman todos los que veneran á España.

Hay una España... gobernada por pseudo políticos...

España todavía no se ha visto gobernada por españoles. (!)

José GARZON.

## Los accidentes del trabajo

DOS REALES ORDENES.

La *Gaceta* ha publicado dos Reales órdenes referentes á la ley de Accidentes del trabajo, cuyo conocimiento interesa indudablemente á propietarios, patronos y obreros.

Una de ellas, que tiende á prevenir los accidentes, contiene las disposiciones que siguen:

«Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicite, y en su representación al director de la obra, que los andamios que empleen han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, solo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerdas en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zaujas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas, con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras, por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y

estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les impone la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á quien se refieren las disposiciones anteriores y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de provisión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeuntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.»

La otra Real orden se refiere á las indemnizaciones por los accidentes, y dice así en su parte dispositiva.

«Primera. El párrafo primero del artículo 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900 se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año, ó de diez y ocho meses, ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segundo y tercero del art. 4.º, se aplicará el salario que ganase el obrero el día del accidente.»

## Sin esperanza.

V.

(Continuación.)

¡Qué dichosos se sientan los enamorados!

Es la faz más hermosa de la vida, el tiempo más lleno de ventura, la época del amor. Los ensueños y las silusiones se suceden con frecuencia inusitada, haciendo ver de color de rosa el presente y de color de rosa el porvenir.

Dicha y contento, goces y felicidades.

Si á los amantes hubiera algún osado que dijera que soñaban despiertos y que despiertos soñaban traguando fantásticos castillos de dicha terrena, es seguro, segurísimo, que se reirían de él llamándole hombre de poca fé.

Si á los enamorados pretènderse quisiera predicarles que en el mundo no hay dicha completa, tambien se reirían preguntándole ¿y la nuestra no lo es?

Si los enamorados por lo tanto, permanecieran siempre en el mismo estado, sin libar mas tarde quien la copa del desengaño, quien la de los cuidados que acorrea la familia, las estrecheces de la fortuna, los dolores que traen las enfermedades, el que lleva la muerte del hijo mejor y que más se estima, la quinta que cae en suerte al mayor, y tanta y tanta adversidad: si los enamorados vivieran en constante idilio sin que la cosa pasara de allí, entonces la dicha del alma y del corazón sería completa, y sería perdurable, porque no pasaría de lo ideal, y la realidad de la vida no le amargaría.

Esperanza y Leoncio se querían cada vez más.

Rosa y Juan de Dios, veían aquellos amores con buenisimos ojos.

Y hasta tenían su parte de egoismo, porque haber una hija como Esperanza, á quien consideraban como producto de sus amores, y tener nietecillos con quien complacerse y á quien querer con toda la fuerza de sus corazones, eso lo consideraban como el desideratum de su terrenal contento y como su aspiración suprema.

Esperanza y Leoncio esperaban con impaciencia la llegada del Domingo: ese día era de asueto, y lo dedicaban á ellos, solamente á ellos, que juntos con los padres de ella salían al campo, á gozar de sus encantadoras perspectivas, de sus puras brisas.

Los novios iban delante, los padres un poquito atrás.

Leoncio, con la galantería propia del amante rendido y la discreción del hombre ilustrado, le hablaba del porvenir que á ambos atañía: le contaba narraciones de su pasada vida, la aseguraba que jamás había amado, que nadie había logrado interesar su corazón mas que ella...

Ella, le decía tambien su pasado, le hacía conocer á sus padres con la inteligencia ya que no podía presentárselos, y se deshacía en alabanzas acerca de sus padres adoptivos, modelos de padres, nata de cristianos, honra de ciudadanos y prez de aquel pueblo que les distinguía tanto cuales sus merecimientos eran.

La cosa iba viento en popa.

Y como Leoncio estaba tan rendido, como no tenía que esperar nada ni á nadie, segun afirmaba, como el tiempo volaba, volaba y había que aprovecharlo, que la vida se le hacia eternidad con la misma promera que los rios van á la mar, que los recibe unas veces mansa, otras ahrotada y otras rielada por la blanca luna, y como quería libar hasta las heces la copa de la felicidad representada por la candida y encantadora Esperanza, es claro que deseaba llegase el día felicísimo de poseer creatura tal y de ensimismarse con su posesión, olvidando el mundo, y y considerándose superior á las venturas de los hombres.

Sucedió, pues, que Leoncio pidió la mano de Esperanza, que le fué concedida de bonísima gana, porque es lo que decían sus padres ¿qué más puede apatecer la niña y con ella nosotros que un hombre honrado, caballero y aplicado? nada, con él y con lo que nosotros hagamos en vida y con lo que le dejemos en muerte, puede tener nuestra hija dicha perenne, sempiterno contento en el mundo.

Así es que se arregló la boda con el contento de todos, se hizo venir de la Villa y Corte el equipo de la novia.

Los extranjeros la hicieron valiosos obsequios.

Sus paisanos no quisieron ser menos y hecharon la casa por la ventana.

Las amigas se complacieron en enviarles presentes.

Y el novio se gastó cuanto tenía en obsequiar á su prometida, haciendo venir de París vestidos y adornos, y de Córdoba alhajas de gran valía.

La boda por ello, dados antecedentes tales, había de ser un hecho memorable en los fastos del pueblo todo, el que, amaba á Esperanza como se quiere lo bello, lo santo, lo escogido.

Se señaló el día en que había de tener lugar el casamiento, día esperado con impaciencia por los padres y por los novios, por los convidados y por los curiosos, por los que gozaban contemplando un casorio recordando el suyo, y por las marisabidillas de la vecindad que todo lo comentaban y en todo reparaban.

—¿Cuántas cajas dirás que han entrao en cá don Juan de Dios? decía una á otra.

—Cinco.

—Cá mujer.

—Seis.

—Sube, sube, más.

—Doce.

—Te acercas.

—Trece.

—Dex y seis.

—Que barbaría.

—¿Teas llenas de trajes y de riquezas; de dulces y de otras encomiendas.

—Esta sí que va á ser una boa.

—Güena.

—Pero yo y tú, naica.

—Ni lo negro de una ña.

—Eso es pa los señorones. los probes lo vemos y no lo calamos.

—Como ha é ser, paciencia.

—Er mundo está mal repartio.

—Malamente.

—Pero no te paece que la señorica lo merece tú.

—Toto.

—Diremos á la iglesia á vela la noche del casorio.

—Yo sí.

—Tambien yo.

—Y toos los del barrio no faltaba más!

—Es tan buena.

—Ya se vé.

—Quica Dios que sea feliz.

—Dios lo quica y al que le pese que reviente como ícen que reventó el lagarto é Jaén.

(Continuará.)

## NOVENA

El viernes último terminó la novena que la comunidad de religiosas ha dedicado á su Patrona en la Iglesia del exconvento de San José, hoy de la Presentación.

Han estado á cargo de nuestro nunca bien ponderado sabio y virtuoso Prelado los sermones que todas las tardes ha pronunciado llevando como acostumbra la persuación á cuantos hemos tenido el gusto de oírle.

Las colegialas, verdadero coro de ángeles, con gasas blancas y entre profusión de flores y columnas de humo de oloroso incienso, han tenido puesto en el altar mayor rodeando á la vez en el que ha estado colocada la Imágen objeto de la festividad.

Hemos tenido el gusto tambien de admirar las variadas composiciones musicales que las religiosas han cantado con suma afinación y buen gusto todas las tardes, así como la maestría y facilidad que la organista ha dado á conocer.

Puede decirse que el complemento de tan solemnes actos ha sido los coros que las pequeñas colegialas han entonado llevando con sus delicados acentos lagrimas de ternura á los ojos de la mayoría de cuantas personas se hallaban en el Templo.

T. C. M.

## VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Me sería imposible amar á un médico aun cuando fuese un ángel.—DUQUESA DE ORLEANS.

EFEMÉRIDE.—Ocupación de Lisboa por los franceses á 30 de Noviembre de 1807 Esta invasión de Portugal solo fué una preparación para la de España. La mas escandalosa anarquía reinaba entre la familia real, el pueblo maldecía al favorito Godoy, y el príncipe de Asturias don Fernando, conspiraba contra el poder del favorito de su padre, por lo que proyectó Napoleón poner á unos de sus hermanos en el trono de España.

CONSULTA.—Para dejar el Magisterio y poder luego rehabilitarse conservando la categoría y antigüedad, se necesita llevar diez años de servicios en propiedad y pasar á destino público. No ha de faltar ninguna de las dos condiciones. Consulta contestada.

NECROLOGÍA.—El día 25 del corriente falleció en esta doña Encarnación Padilla Ruiz, esposa de don Antonio Matias Lorente y madre del joven y digno Contador de este Municipio don Rafael Matias Padilla. La redacción de EL ACCITANO, se asocia al justo dolor que hoy embarga el ánimo de tan amante esposo y de tan cariñoso hijo, deseándoles resignación cristiana para poder sobrellevar el peso de tan inmensa é irreparable desgracia.

PAISANO.—Hemos tenido el gusto de saludar á don Ricardo Cañas, que procedente de Granada ha venido á esta á evacuar asuntos relacionados con la propiedad que aquí posee.

ALMERÍA.—El día 25 del corriente se han celebrado en aquella ciudad, solemnes honras fúnebres en el convento de la Compañía de María, por el eterno descanso del alma del exclarecido obispo que fué de aquella Diócesis don José Maria Orberá y Carrión. Ha sido el XVI aniversario de su muerte, que en el corazón de los nobles hijos de Almería, no existe tal distancia de tiempo, pues les parece que aun vive entre ellos. Tal es el poder de la ciencia y la virtud, no conocen pasado, solo presente, porvenir y gloria.

BANCO.—El gobernador del de España ha pasado una circular á los directores de las sucursales de aquel establecimiento de crédito, por la cual se previene que las cajas de las mismas pueden y deben pagar todos los billetes que se presenten, cuya legitimidad no ofrezca duda, y cuyas condiciones de relativa integridad y completa firmeza permitan pagarlos, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

**ABOGADO.**

A las 11 de la noche del jueves último llegó á esta nuestro compañero en leyes, don José Gimenez Vergara, casi completamente mejorado de la traidora enfermedad que adquirió en la Audiencia de Granada, en el acto de estar defendiendo á un reo. Da mos nuestra enhorabuena á su numerosa amante familia por tenerle ya en su hogar, rodeado de cuantas comodidades son necesarias en su convalecencia, si bien es cierto en Granada de ninguna de ellas ha carecido, ni del amor y consideración de sus numerosos amigos, que todos á porfía le han ofrecido cuanto necesitar pudiera, sin cortapisas de ningún género, rivalizando también en atenciones diarias y continuas para con su esposa y jóvenes hijas, las cuales no se han separado un momento del lecho del paciente en la larga temporada que le ha durado aquel traidor ataque, que todos creyeron ser de mayor intensidad en el primer momento.

**ERRATA:**—En la novela en publicación SIN ESPERANZA en el número anterior se puso el párrafo III siendo así que es el IV.

**FUNERALES.**—Los que tuvieron lugar el lunes último en la iglesia parroquial del Sagrario, fueron aplicados por el eterno descanso del alma de doña Remedios Gómez y Gómez que falleció en esta ciudad el día 17 del corriente. El acto fué presidido por el señor Arcediano de esta santa y apostólica catedral, señor don Pedro Salmerón y otros varios parientes de la finada.

**ESPÍRITISMO.**—Se vá á organizar en Ronda una sociedad de espíritistas, por iniciativa de una apreciable persona de la serranía que goza de merecida influencia.

**CONTRIBUCIONES.**—Hoy termina el plazó voluntarios para el pago de las que corresponden al cuarto trimestre del año actual,

**COLEGA.**—Reciba nuestros mas entusiastas plácemes nuestro compañero *el Regional* de Almería, por la brillante y humanitaria campaña que ha sostenido para ver de arrancar de manos del asqueroso verdugo la vida del infortunado reo de Lubrin. No se conduela en su artículo titulado ¡SOLOS! El que estuvo con Dios está con TODOS: Dios dijo, NO MATARAS.

**DEFUNCIÓN.**—*El Pais* dice que á la avanzada edad de setenta y cinco años ha fallecido en Madrid el señor don José Canalejas, padre del eminente orador y exministro liberal del mismo apellido.

¡Setenta y cinco años!  
No hay vejez para los hombres que piensan y sienten, siempre serán niños.

**BILLETES.**—El Banco de España pondrá hoy en circulación una nueva serie de billetes de 50 pesetas, los cuales llevarán la fecha también de hoy.

**CAZA.**—Para cazar con reclamo de perdiz hay que proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo.—(Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.)

**CONSERVADORES.**—Aumentan las filas de don Francisco Silvela. El señor Maura vá coincidiendo en muchos puntos con el Jefe de la Unión conservadora, y los tetuan-

sitas evolucionan abandonando al Dugne. Don Práxedes no se preocupa de estos movimientos. Como don Tauredo, muy sereno en su pedestal.

**DECRETO.**—Se ha dispuesto que todos los establecimientos de Beneficiencia general, provincial ó municipal destinados á enfermería, queden abiertos á la enseñanza clínica.



**TRES MINUTOS DE DESCANSO.**

**I.—CURIOSIDAD.**

En el mes de abril del año 1839, se fijó en las esquinas de las calles de Granada el siguiente

**AVISO.**

«El día 24 del actual llegará á esta Capital una magnífica Gondola su cabida de 15 asientos, y saldrá para Madrid el 3 de Septiembre próximo, en su compañía una Galea de los Sres. Ferer é hijo, llevarán su escolta para su custodia hasta reunirse con el comboy en Bailen. Precios 400 rs. Berlina: 300 el Coche, y 240 en la retouada. El encargado de dichos carruages para en la posada de la Espada, calle de la Alhóndiga.»

Hoy, poca escolta se necesita para ir á Madrid, por que el terror de Sierra Morena, está hoy en lo mejor y mas interior de las ciudades. Nosotros conocemos á quien quisiera vivir entre lobos y nó entre ciertos sujetos que ostentan nombramientos de guardas de la social moralidad, sujetos ignorantes de la daga,—no hace la zorra en un año la que paga en una hora.—

**II.—VERSÍCULO.**

El paraiso está dispuesto para los que reprimen su cólera.

Esta sentencia es del Corán; ni que fuera de la Biblia; esta está en *sanscrito* para los muezines que llevan la voz en cualquier sainete político.

**III.—HISTÓRICO.**

Un abogado de París sube la escalinata del pabellón de Flora, parte de las Tullerías que habitaba la duquesa viuda de Orleans con sus dos hijos, el conde de París y el duque de Chartres, y prosternándose delante de un chiquillo de tres años, le dice:—Señor, acabamos de saber por vuestra niñera, con profundo sentimiento, que esta noche habeis tenido un cólico. ¡Ah príncipe! Algun día sereis el monarca mas grande de la tierra. Oido lo cual preguntó el niño, llorando, por qué no quieren volverle su caballito.— (TIMON)



**PÁNICO.**—Fué tan terrible, tan horripilante, tan superlativo el que le entró á un sujeto á quien ayer llegamos á que nos dijese su nombre para hacerle un beneficio, que pensamos fuera victima de una congestión cerebral; el infeliz creyó que era para suscribirle á EL ACCITANO, y nos dijo:

—Yo no quiero periódicos, yo no quiero ser...

—Cálmese V. contestamos, ya sabemos nosotros que EL ACCITANO no está escrito para V, ni para otros muchos como V; no es para suscribirle, es para anunciar graciosamente el traslado de su establecimiento á otro local distinto del que antes ocupaba.

Y con esta contestación pareció que el hombre había tomado una gaseosa de zarzaparrilla, y el espesor de su sangre volvió á licuarse, y se puso bueno... y tal... y demás.

¡Oh caridad! Una de las tres virtudes teológicas.



**La Señora.**

**Doña Encarnación Padilla Ruiz,**

*falleció piadosamente en el Señor el día 25 de Noviembre próximo pasado.*

**R. I. P.**

Su director espiritual, su desconsolado viudo don Antonio Matias Lorente; su hijo don Rafael y de más familia.

Suplican á cuantas personas que por un olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de gracia é invitación al funeral, se sirvan en comendarla á Dios y asistir á las honras fúnebres que por su eterno descanso tendrán efecto en la Parroquia de Nuestro señor Santiago el día dos de los corrientes á las 10 y media de su mañana por cuya atención le vi virán reconocidos.

El Exmo. é lmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que ejecutaren cualquier acto de piedad, caridad ó devoción en sufragio por el eterno descanso del alma de la finada.

**Fés de vida**

Se venden á cinco céntimos de peseta en la papelería de don Gabriel Olbera y en el Estanco de la calle Ancha. Aviso á todos los pensionados del municipio, de la provincia y del Estado.

**Mercado público**

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega, de . . .	10.00 á 10.00	pts.
Cebada . . . . .	» de . . .	07.00 á 07.50	»
Centeno . . . . .	» de . . .	07.00 á 07.50	»
Habas . . . . .	» de . . .	10.00 á 11.00	»
Maiz . . . . .	» de . . .	10.00 á 10.50	»
Garbanzos . . . . .	» de . . .	20.00 á 40.00	»
Judias . . . . .	» de . . .	19.00 á 20.00	»
Lentejas . . . . .	» de . . .	09.00 á 10.00	»
Aceite . . . . .	arroba, de . . .	09.00 á 09.50	»
Cañamo . . . . .	» de . . .	10.50 á 11.50	»
Patatas . . . . .	quintal, de . . .	05.00 á 05.25	»
Cañamones . . . . .	fanega, de . . .	17.00 á 19.00	»

El Corredor,  
JUAN MATIAS Lorente.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## La Tarántula

Lo que se refiere de los efectos de la música, en los que han sido mordidos por la tarántula, parecerá increíble si no estuviere apoyado con testimonios, á los que no se puede negar el crédito razonablemente.

La tarántula es una araña gruesa de ocho ojos y de ocho pies. No solamente se encuentra hacia Tarento, de donde tomó su nombre ó en la Pulla; las hay también en otras muchas partes de la Italia y en la isla de Córcega.

Poco tiempo después que ha mordido la tarántula, sobreviene en la parte un dolor muy agudo, y pocas horas después una inflamación. Se cae luego en una profunda tristeza, se respira con dificultad, el pulso se debilita, la vista se turba y anda vagante; finalmente, se pierde el conocimiento y movimiento, y se muere á menos de no ser socorrido. La medicina emplea para la cura de esta enfermedad algunos remedios, los que serian inútiles si no viniese á su socorro la música.

Luego que una persona mordida está sin movimiento ni conocimiento, un músico prueba diferentes tonos; y cuando ha encontrado aquella, cuyo sonido y modulación convienen al enfermo, se ve que empieza este á hacer algún ligero movimiento, que meneo primero los dedos en cadencia, después los brazos y piernas, poco á poco todo el cuerpo, y finalmente se levanta en pié y se pone á bailar, aumentando siempre su actividad y vigor. Hay algunos de estos que bailan seis horas sin descansar. Después de esto se acuestan, y cuando se contempla bastante sosegado de su primer baile, lo sacan de la cama, con el mismo tono para otra danza. Este ejercicio dura muchos días á lo más seis ó siete, hasta que el enfermo se halla fatigado y en estado de no bailar más, lo que anuncia su curación. Porque, en tanto que obra en él el veneno, danza, si se quisiese, sin intermisión alguna, y finalmente moriría por falta de fuerzas. El enfermo que empieza á sentirse cansado, recobra poco á poco el conocimiento y la razón y sueña como de un profundo sueño, sin acordarse de lo que ha pasado durante su acceso, ni aun del baile. El hecho es singular pero muy cierto: á los médicos pertenece explicar la causa de esto según los antiguos.

H y G de la T.—Por la busea—R

## JUSTOS POR PECADORES

Rindióse al fin al cariñoso ruego de la pasión que imaginó incesante: ella le amo con fe firme y constante; él, sin saber por qué, la olvidó luego.

Otro amante después la quiso ciego, buscando el bien en que soñó ante; más ella entonces desdeño al amante buscando en la venganza su sosiego.

Aquel pagó el amor con esquivaces; y, de aquellos amargos sin sabores, este apuró la copa hasta las heces.

Que en cuestiones de fe, dichas y amores, suelen pagar los justos muchas veces, culpas de empedernidos pecadores.

A. YANGUAS ALCAYDE.

## La flor y el viento

Daba al viento sus perfumes y la brisa acariciaba con arrullos de amor inmenso el cáliz de aquella hermosa flor.

Sus matices brillantes, la hacían destacar del fondo oscuro, formado por las verdes hojas de la mata.

El Aire, en sus alas traía para su amada susurros de sentidas armonías, frases de cariño idólatra, y al mecerla dulcemente, dijérase que en arrobamiento infinito la besaba.

Era un idilio antiguo; desde el instante que brotó en pequeño botoncito, el Viento enamoróse de ella, y para ella guardaba sus caricias.

Creció aquel botoncito, convirtiéndose en capullo, y más tarde abriendo su corola, embalsamó el espacio con los aromáticos efluvios que en su seno se encerraban.

Aumentaba el amor del Viento por su querida flor recilla

A veces rugía de celos si el Sol la envolvía en sus rayos de fuego basándola con un beso largo y ardoroso; á veces gemía lastimero si un hilo plateado de la luna prestaba á la flor bellezas, reflejando su blancura en su cáliz; otras deslizándose silencioso por entre las hojas la balanceaba dulcemente arrullándola apasionado.

Una tarde la pobre florecilla empezó á perder los vivos matices con que se adornaba, inclinóse su tallo un tanto místico, y en toda ella advirtiéndose un decaimiento grande.

Redobló el Aire sus caricias, pero en vano.

De nada sirvieron las tiernas frases con que le arrullaba ni el amor con que la meció.

La pobre florecilla se iba marchitando, y en el momento en que los últimos resplandores del sol alumbraban la tierra con reflejos de oro, desprendiéronse sus hojas antes plétóricas de vida y colores, y murió aquella tierna flor oyen lo el murmurio posterior de su amado el viento.

Desde entonces ya el Aire no ha vuelto á enamorarse de flor alguna.

A todas las acaricia, á todas las mece, y al arrastrar en sus revueltos giros pedazos de otra flores, en hojas marchitas, recuerda el idilio de otros días, y gime triste, muy triste, con acentos que llegan al alma impregnándola de profunda amargura.

¡Que también el Viento llegó á amar con cariño grande y apasionado!

Zerva

## Variaciones sobre la risa

Un observador curioso ha descubierto que la risa se divide en varias categorías, según sus sonidos, determinantes del carácter de las personas. Hay risas en a, en i, en e; etc; cada una de ellas parece que responde á un estado moral particular.

Las personas que se ríen en á son francos y leales, gustan del ruido y de las fiestas y suelen tener carácter voluble alguna vez.

La risa es propia de los flamáticos y los melancólicos.

La risa en i es la de los niños y de las personas serviciales, piadosas, tímidas y pobres de espíritu.

La risa en o indica generosidad.

De los que ríen en u hay que huir como de la peste; porque esta risa corresponde á los misántropos.

El observador no dice nada de los que ríen en y griega.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.

## EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO).

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos por peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.